

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24885** *LA RETOUCHERIE DE MANUELA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 162/12 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª María Soledad Muñoz Martínez contra la empresa ejecutada La Retoucherie de Manuela Sociedad Limitada se ha dictado el día 03-09-12 decreto por el que declara a la empresa ejecutada La Retoucherie de Manuela Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 1.104,59 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120060793-1